POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguára mba'e

Comandancia

RESOLUCIÓN N°602

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 19/2021 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS - PLURIANUAL ID N° 398353, DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID 392809.

Asunción, 01 de julio de 2021

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 398353 de "Adquisición de Cubiertas", la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 19/2021 Adquisición de Cubiertas - Plurianual ID N° 398353, Declarados Desiertos en el ID 392809; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179 de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 53/2021, de fecha 25 de junio de 2021, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 909, de fecha 28/06/2021, en el cual manifiesta*: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 53/2021, en el marco del proceso de la LPN por SBE N° 19/2021 Adquisición de Cubiertas - Plurianual ID N° 398353, Declarados Desiertos en el ID 392809".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: **APROBAR,** la adjudicación del llamado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 19/2021 Adquisición de Cubiertas - Plurianual ID N° 398353, Declarados Desiertos en el ID 392809, a la firma: AUTOMOTIVE S.A.I.E. por el monto total mínimo de G. 767.167.700 (guaraníes setecientos sesenta y siete millones ciento sesenta y siete mil setecientos) hasta el monto total máximo de G. 1.534.335.399.- (guaraníes mil quinientos treinta y cuatro millones trescientos treinta y cinco mil trescientos noventa y nueve), siendo una adjudicación plurianual de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2021, el monto de G. 1.354.335.399 (Guaraníes mil trescientos cincuenta y cuatro millones trescientos treinta y cinco mil trescientos noventa y nueve) aprobado por Ley N° 6672/2021 y sujeto a la aprobación de la partida Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022, el monto de G. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones).

Artículo 2°: **FORMALIZAR,** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete